



ACUERDO PRESUPUESTARIO PGE 2022

1. Escudo Social permanente: las medidas de protección social adoptadas por la pandemia del COVID-19 actualmente prorrogadas, serán permanentes por Ley.

Las medidas relativas al Escudo Social pasarán a ser derechos adquiridos por Ley mediante su inclusión en las herramientas legislativas correspondientes.

- Específicamente, la Ley de Vivienda incluirá, en su tramitación parlamentaria, la suspensión del procedimiento de desahucio y de los lanzamientos para hogares vulnerables o personas económicamente vulnerables sin alternativa habitacional, así como el aplazamiento temporal en el pago de la renta del alquiler destinada a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica.
- El Gobierno garantizará una solución transitoria hasta que las nuevas leyes que incluyan los mecanismos permanentes entren en vigor.

2. Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto.

- Se aprobará e incluirá, mediante enmienda presentada por el GP Euskal Herria Bildu en los PGE 2022, la asignación para el Fondo de compensación para las víctimas del amianto, con una aportación inicial de 25 millones de euros, para poder activar y satisfacer las solicitudes iniciales de indemnización de los y las afectadas.
- Se desbloqueará y se activará la tramitación de la Propuesta de Ley para la creación del Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto en un plazo máximo de dos meses.

3. Emisión de ETB3 en toda Navarra.

En colaboración con el Gobierno de Navarra, se asegurará la emisión de ETB3 en todo el territorio navarro antes de la finalización de 2022, buscando y aplicando las soluciones técnicas necesarias que posibiliten la emisión.



4. Fondo de promoción cinematográfica en lenguas cooficiales.

Un fondo de 10,5 millones de apoyo a la producción audiovisual en euskara, galego y catalán con el fin de fomentar la producción, distribución y promoción de la industria cinematográfica en las lenguas cooficiales.

5. Jubilación de la Policía Foral de Navarra.

Se equiparán las condiciones del personal de la Policía Foral de Navarra a los coeficientes reductores de la edad de jubilación de otros colectivos policiales.

6. Inversiones económicas y territoriales.

- Inversión para la adquisición de la Fabrica Luzuriaga de Pasai-Antxo (Gipuzkoa) para la creación del proyecto cultural proyectado: 6.000.000 €
- Creación de una vía ciclable entre Agurain (Araba) e Irurtzun (Nafarroa) que conectará con los tramos ya existentes Gasteiz-Agurain e Irurtzun-Plazaola: 1.000.000 €
- Mejora de accesibilidad de la estación de Barakaldo de cercanías Renfe C1, con la instalación de dos ascensores: 900.000 €
- Redacción del proyecto para la variante en Lesaka (Nafarroa) que permita sacar el tráfico del centro del pueblo: 500.000 €
- Proyecto para la digitalización y gestión inteligente de medios audiovisuales en euskara: 500.000 €
- Reducciones de las afecciones sonoras en la línea C1 de Renfe en Santurtzi: 350.000 €
- Recuperación del Horno Alto de Sestao (Bizkaia) para proyecto sobre historia industrial: 200.000 €
- Actuaciones de mejora en el paseo marítimo de Plentzia (Bizkaia): 200.000 €
- Redacción del estudio informativo para la mejora y adecuación de las infraestructuras ferroviarias para la circulación de tráfico mixto Burgos-Zaragoza, la cual transita por Araba y Nafarroa: 200.000 €

Total: 45.350.000 €